

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	20:43:54

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el literal e) solicita

presentar una carta de autorización, firmada por el fabricante a nombre del postor y consignado los datos del procedimiento de selección.

OBSERVAMOS que de acuerdo a las Bases estándar para este tipo de procedimiento de selección no solicitan carta de autorización; además el único responsable y que tiene vínculo con la entidad es el postor ganador de la Buena, además dicha exigencia restringe la participación de potenciales postores.

En cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones solicitamos suprimir la presentación de la carta de autorización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime la presentación de carta de autorización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime la presentación de carta de autorización.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	20:47:44

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el literal f) solicita

presentar una carta de autorización, firmada por el fabricante a nombre del postor y consignado los datos del procedimiento de selección.

OBSERVAMOS que de acuerdo a las Bases estándar para este tipo de procedimiento de selección no solicitan carta de autorización; además el único responsable y que tiene vínculo con la entidad es el postor ganador de la Buena, además dicha exigencia restringe la participación de potenciales postores.

En cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones solicitamos suprimir la presentación de la carta de autorización.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f) **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime la presentación de carta de autorización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime la presentación de carta de autorización.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	20:54:37

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el literal j) solicita

Certificado de desinsectación y desinfección del vehículo que hará el transporte del producto, según lo señalado en el Título V Capítulo II del D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas"

OBSERVAMOS

Que dicha exigencia restringen la participación de potenciales postores y resultan excesivo que dicho certificado sea presentado en la etapa de admisión y no para la suscripción del contrato, por lo cual solicitamos que se suprima el literal j)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** j) **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

En aras de lograr la mayor participación de postores se suprime el literal J)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En aras de lograr la mayor participación de postores se suprime el literal J)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	21:01:14

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el literal I) solicita

Certificados de servicio de saneamiento ambiental del almacén del postor, donde certifique haberse realizado los siguientes tratamientos: desinfección, desratización, desinsectación, limpieza de tanques sépticos, limpieza y desinfección de reservorios de agua y limpieza de ambientes.

OBSERVAMOS que el Certificados de servicio de saneamiento ambiental del almacén debe ser de la planta productora y no del postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: I) **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, lo que se requiere es asegurar un buen almacenamiento y en optimas condiciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION,

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	21:06:51

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el literal m) solicita

Copia del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad, otorgado por el Servicio Internacional de Acreditación de Estados Unidos (IAS) el cual pertenece al Fórum Internacional de Acreditación (IAF) y signatarios de MLA e ILAC, a nombre del postor.

OBSERVAMOS

Que dicha exigencia restringe la participación de potenciales postores y resultan excesivo que dicho certificado sea presentado en la etapa de admisión y no para la suscripción del contrato, en merito a los principios que rigen la ley de contratación solicitamos que se suprima el literal m)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** m) **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime el literal m)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime el literal m)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	21:14:00

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el literal F) solicita

Copia simple del certificado de Sistema de Gestión Ambiental, , otorgado por el Servicio Internacional de Acreditación de Estados Unidos (IAS) el cual pertenece al Fórum Internacional de Acreditación (IAF) y signatarios de MLA e ILAC, a nombre del postor.

OBSERVAMOS

Que dicha exigencia restringe la participación de potenciales postores y resultan excesivo que el mencionado certificado sea a nombre del postor, en aras de lograr mayor participación de postores el mencionado certificado sea del postor y/o fabricante y/o tercero.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP IV **Literal:** F. **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE LA OBSERVACION En aras de lograr la mayor participación de postores se suprime el literal F) y se sube 10 puntos al precio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACOGE LA OBSERVACION En aras de lograr la mayor participación de postores se suprime el literal F) y se sube 10 puntos al precio

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	21:17:02

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las bases se establece que El certificado de aceptabilidad debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional, consultamos si el Comité Especial aceptara certificados de aceptabilidad emitidos por un laboratorio que tiene uno de los métodos indicados (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019) acreditado por INACAL como EVALUACIÓN SENSORIAL ORGANOLÉPTICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP IV **Literal:** E **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOGE LA OBSERVACION el certificado de aceptabilidad podrá ser emitido por laboratorios o certificadoras acreditadas por INACAL, con o sin método acreditado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se ACOGE LA OBSERVACION el certificado de aceptabilidad podrá ser emitido por laboratorios o certificadoras acreditadas por INACAL, con o sin método acreditado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDJ/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MDJ 2024 - LECHE EVAPORADA ENTERA 170 gr

Ruc/código :	20605609296	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	Hora de envío :	21:19:12

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

consultamos, fecha, lugar y hora en que se ejecutara la Prueba de Aceptabilidad con los Beneficiarios del Programa Vaso de Leche

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXOS Literal: 4 **Página: 44**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La prueba de aceptabilidad se realizar un (01) día antes de la presentación de ofertas a horas 3 pm en las instalaciones de la Municipalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La prueba de aceptabilidad se realizar un (01) día antes de la presentación de ofertas a horas 3 pm en las instalaciones de la Municipalidad.